



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12546

11/05/2020

28152

AUTOR/A: MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra, se puso en contacto con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), el pasado 16 de abril, a través de su Directora, para recibir asesoramiento y que se revisaran sus procedimientos de diagnóstico de COVID-19, para poder apoyar en el diagnóstico de la infección a la Clínica Universitaria de Navarra.

En los documentos remitidos al ISCIII, se informaba que la Comunidad Foral de Navarra autorizaba esta colaboración y que el CIMA cumplía todos los requisitos de recepción de muestras, personal, inactivación, extracción y realización de PCR. Además, se comunicaba que tenían una capacidad de procesamiento de 800 muestras diarias, que podría ampliarse a una cantidad máxima aproximada de 2.000-2.500 PCRs diarias, con la futura instalación del robot Agilent Bravo, fruto de una donación de la Fundación Ramón Areces.

Cabe señalar que, una vez revisados los documentos, el pasado 17 de abril el ISCIII contestó que, tras analizar los procedimientos, el laboratorio del CIMA reunía todos los requisitos para manejo e informe de muestras con COVID-19, por lo que podrían apoyar a los centros sanitarios que lo necesitaran, según la situación de estado de alarma. Asimismo, se les aconsejó que realizaran pruebas para conocer la fiabilidad de su procedimiento con muestras positivas y negativas remitidas desde los centros sanitarios que fueran a apoyar y que el ISCIII podía revisar los resultados, si lo consideraban necesario.

El ISCIII recomendó también que las autoridades sanitarias de su Comunidad Autónoma estuvieran informadas en todo momento del proceso de análisis.

Madrid, 16 de junio de 2020